



ASIGNATURA:

ORATORIA y DEBATE

CURSO y GRUPOS

2º ESO C y D

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Consideramos que el debate, como estrategia educativa, es una potente herramienta que permite que el alumnado amplíe sus conocimientos de una forma motivadora, porque constituye un reto intelectual completo. En el debate el alumnado deja de ser un mero receptor y se convierte en productor y creador de contenidos; por lo tanto, es una metodología activa y participativa que permite la integración de teoría y práctica. En el debate el trabajo en equipo y la cooperación entre los miembros del grupo es fundamental, lo que ayuda a desarrollar una de las destrezas básicas para la vida académica y profesional. De hecho, es una ocasión para experimentar la necesidad de contar con el grupo y no simplemente hacer una parte del trabajo para "pegarla" a la que el resto elaboró. Además, permite desarrollar la capacidad para afrontar situaciones de estrés y gestionar los sentimientos que surgen en circunstancias difíciles, lo que supone un gran aprendizaje emocional.

Se trata de una materia que en su diseño metodológico parte del planteamiento de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado tendrá que enfrentarse a retos. Para ello será necesario aprender a usar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo, adoptar una actitud crítica y reflexiva para defender las propias ideas y analizar las opiniones ajenas, así como argumentar con coherencia, contrastando su propio punto de vista con el de los demás. Es, en definitiva, una materia que pretende contribuir a la formación y madurez intelectual y humana del alumnado

PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

Bloque 1. El discurso persuasivo y argumentativo:

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales.
2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público
3. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Bloque 2: La elaboración del discurso

1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales



(anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.

Bloque 3: La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

1. Memorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Bloque 4: Oratoria, valores y educación emocional

1. Oratoria para la participación activa en la democracia.
2. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso.
3. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales.

Bloque 5: El debate

1. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

IMPORTANTE: estos bloques se irán desarrollando en clase de forma sincrónica a lo largo de los tres trimestres, ya que no siguen un orden secuencial

METODOLOGÍA

El carácter de la materia determina que no se usará con el alumnado un libro de texto oficial de la asignatura, sino que se empleará una gran diversidad de materiales: los propios elaborados por el profesor de la asignatura, los materiales y ejercicios extraídos de distintos manuales y páginas webs sobre los diversos aspectos de la oratoria, la retórica, la argumentación lógica, el pensamiento crítico. Asimismo, utilizaremos diversos materiales audiovisuales (películas, documentales...), para analizar las competencias que buscamos desarrollar en esta asignatura. También utilizaremos diverso material teatral, como guiones sencillos de sainetes o monólogos, para interpretarlos en clase Como plataforma base para compartir esos materiales y tareas, utilizaremos a diario CLASSROOM, donde se puede subir tanto materiales, como tareas prácticas y cuestionarios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los



procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo.

Los referentes de la evaluación serán:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.
- b) Lo establecido en esta programación didáctica.
- c) Los criterios de calificación y las técnicas de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas que emplearemos para la recogida de datos serán:

- a) Técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo, la expresión oral y escrita, las aptitudes personales, las habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- b) Técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, trabajos monográficos, cuaderno del alumnado, actividades de clase, actividades de lectura.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Pequeñas tareas de investigación en distintas fuentes sobre temas de interés para el alumnado, con vistas a elaborar diferentes productos informativos (presentaciones y exposiciones orales).
- Lecturas y creación de textos y discursos a partir de una estructura que se trabaja con una rúbrica.
- Realización de debates en el aula, en diferentes modalidades: debate académico, debate cooperativo, etc.
- Dinámicas de improvisación en las que se haga necesario el uso de la retórica y la argumentación para convencer a otros (vendedor-comprador, entrevista de trabajo).
- Diálogo Socrático.
- Juegos de teatralización, que ponen en activo no sólo las habilidades de la voz, la expresión corporal y dotar de fuerza expresiva a las palabras, sino que también requieren del buen

trabajo en equipo, además de acostumbrar al alumnado a exponerse ante un público.

- Participación (voluntaria) en torneos de debate fuera del horario de clase, tanto en el torneo propio que organizamos en nuestro Centro, como en torneos a nivel provincial, autonómico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos en la normativa son los siguientes:

- 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.
- 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas.
- 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso
- 2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.
- 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.
- 2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.
- 2.4. Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.



- 3.1. Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad (conociendo las claves de uso del lenguaje corporal).
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor
- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
- 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
- 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.
- 4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.
- 5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía.
- 5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.
- 5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

La calificación final de esta asignatura será la media de la calificación de cada criterio de evaluación, teniendo en cuenta que en todos los trimestres habrá formas de recuperar y subir la nota de unidades secuenciadas en meses o trimestres pasados a través de actividades y pruebas creadas a tal efecto.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado se organizan en programas de refuerzo y en programas de profundización. Los primeros estarán dirigidos al alumnado: que no haya promocionado de curso (incluye ubicaciones estratégicas en el aula, seguimiento y asesoramiento individualizados, ayuda en las técnicas de estudio...); que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior (en el caso de los alumnos de 1.º ESO, no procede este programa, pues vienen de la etapa de Educación Primaria); que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (para alumnado con dislexia, trastorno de déficit de atención e hiperactividad...); o que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Los programas de profundización, por su parte, atenderán las necesidades del alumnado altamente motivado para el aprendizaje, o que presenta altas capacidades intelectuales. Consisten en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

TEMAS TRANSVERSALES A TRATAR

Atendiendo a las disposiciones vigentes, resulta esencial la puesta en práctica de actividades enfocadas al desarrollo de la competencia en



comunicación lingüística mediante la lectura. Además, es también necesario promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y la atención al medio ambiente. Igualmente, se establece la necesidad de planificar y proponer actividades que incidan en la recopilación y presentación de la información, así como en la capacidad de resolución de problemas, todo ello con objeto de mejorar el razonamiento matemático. Vinculado también al desarrollo competencial, es importante el acercamiento del alumnado al patrimonio cultural de nuestra comunidad, al conocimiento de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y la diversidad de sus manifestaciones artísticas. Por otra parte, es importante llevar a la práctica una educación inclusiva que potencie la integración de todo el alumnado y trate de reforzar su autoestima, su autonomía, y su responsabilidad. Es también necesario dar a conocer a los estudiantes estrategias de gestión de emociones, promoviendo la resolución de conflictos en pos de una convivencia que acepte y respete la pluralidad de la sociedad en que vivimos.

Por último, se pretende favorecer desde nuestra materia la resolución pacífica de conflictos y un modelo de convivencia basado en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

PLAN DE LECTURA DIARIA

Con objeto de desarrollar el tratamiento de la lectura planificada, se ha dispuesto el empleo de media hora diaria a la realización de tareas de comprensión lectora. El Departamento de Lengua dispone de un

repositorio de textos literarios y no literarios con preguntas de comprensión lectora y alguna actividad de expresión escrita relacionada, o específicos para la realización de tertulias dialógicas, que está a disposición de sus miembros.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA

El departamento de Lengua castellana y Literatura puede contribuir al desarrollo del razonamiento matemático a través de aquellas competencias específicas más relacionadas con la Competencia Lingüística, como son las que establecen la capacidad de “formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma...” o “comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico...”, para lo que se podrán emplear el análisis de enunciados de problemas, de su vocabulario y de su estructura, así como la redacción de enunciados de creación propia siguiendo las pautas evidenciadas en los modelos ofrecidos.